



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA  
[j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguaná, quince (15) de noviembre del 2022.

<b>CLASE DE PROCESO:</b>	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
<b>EJECUTANTE:</b>	BEATRIZ MARTINEZ DITTA, en representación del menor JULIO JOSE GUERRERO DIAZ
<b>APODERADO:</b>	DR. ANEL DE JESUS MARTINEZ DIAZ
<b>EJECUTADO:</b>	HILMER JOSE GUERRERO JIMENEZ
<b>APODERADO:</b>	DR. PAOLO ALBERTO SIERRA TORRES
<b>RADICADO:</b>	20-178-3184-001-2022-00148-00
<b>ASUNTO:</b>	FIJA FECHA AUDIENCIA (ARTICULO 392 C.G.P.)

Teniendo en cuenta, que la audiencia señalada para el veinte (20) de abril del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 A. M.), no se pudo llevar a cabo por fallas tecnológicas, este despacho, procede a fijar el veintiuno (21) de junio del 2023, a las nueve de la mañana (09:00 am), con el fin de realizar la celebración de la audiencia, consagrada en el Art 392, del C.G.P, enviándose previamente el link a las partes interesadas.

Téngase como pruebas, las decretadas en auto del quince (15) de noviembre del 2022.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 01 De Familia

Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dcfb56664941890bde811f8193a7d543233a6ac4cd81c59e365e16d875a34d5**

Documento generado en 24/04/2023 12:50:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>